



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

## **HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el periodo de receso comprendido del dieciséis de diciembre del año próximo pasado al quince de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el quince de diciembre del año próximo pasado y durante el mes que duró el periodo de receso, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 6 sesiones.

Cabe señalar que durante el periodo de receso se realizó una sesión extraordinaria el día 21 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron comunicaciones procedentes del Congreso de la Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, así mismo de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 2 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 14 dictámenes.

Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos de referencia fueron abordados para su desahogo en los términos que enseguida se exponen de manera cuantitativa.

De los 14 asuntos dictaminados, fueron resueltos en definitiva en la sesión extraordinaria llevada a cabo, un total de 9 asuntos.

En ese sentido, quedan 5 dictámenes en condiciones de ser resueltos por el Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario, los cuales se entregarán a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. Dichos dictámenes están a su disposición en la página oficial de esta Legislatura.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano y José Ciro Hernández Arteaga; así como a los Diputados Vocales Juana Alicia Sánchez Jiménez, Nancy Delgado Nolazco, José Hilario González García y Guadalupe Biasi Serrano y a los Suplentes Iسس Cantú Manzano, Irma Amelia García Velasco y Rogelio Arellano Banda, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano.

A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso.

Muchas gracias.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESIDENTE**

**DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**